

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE
CUALQUIER INTERESADO QUE:

Se dio inicio al PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 7/2019 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO FEDERAL, relativo a la desaparición de EVERARDO IÑIGUEZ FRANCO, promovido por MARICELA DEL ROCÍO MARTÍNEZ BAEZ, en su carácter de cónyuge, con motivo de los hechos ocurridos el veintiocho de junio de dos mil quince, en la calle Calvillo de la Colonia San Pablo, en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; admitiéndose a trámite dicha solicitud y cuyos efectos pretendidos, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, son los previstos en las fracciones I, III, IX y XIII. Ordenándose la publicación del presente aviso en el Portal Electrónico del Poder Judicial de la Federación, a efecto de llamar a cualquier persona que pudiera tener interés jurídico en el presente procedimiento; haciéndose de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, ubicado en Boulevard Lic. Adolfo Ruiz Cortines número 2311-A (piso 06; ala "B"), fraccionamiento 2 predio rústico "El Ranchito", Aguascalientes, Aguascalientes. Código Postal 20310, quedan a su disposición los autos que integran el presente expediente, a fin de que se impongan de su contenido, conforme a lo previsto por la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES;
VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECINUEVE.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LICENCIADO ERIK RAFAEL GONZÁLEZ MURILLO.